

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN) NEGOCIADO: ÁREA ECONÓMICA

2018/5181 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito extraordinario núms. 41/18, 42/18, 43/18 Y 44/18 correspondientes al Presupuesto del ejercicio 2018.*

Edicto

Don Francisco M. Huertas Delgado, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar,

Hace saber:

A los efectos de lo dispuesto en el art. 177 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y art. 38.2 del R.D. 500/90, se hace público para general conocimiento que el Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de Octubre de 2018, aprobó inicialmente las Modificaciones de Crédito que a continuación se detallan. Dicho acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 212, de fecha 5 de Noviembre de 2018 a efectos de reclamaciones. Dichos expedientes han resultado definitivos al no presentarse reclamaciones contra los mismos. A continuación se insertan los expedientes, resumidos por capítulos, en los siguientes términos.

EXPTE 41/2018

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.500

FINANCIACION: BAJA

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.500

EXPTE 42/2018

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.054,70

FINANCIACION: BAJA

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	4.054,70

EXPTE 43/2018

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.617,90

FINANCIACION:BAJAS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.617,90

EXPTE 44/2018

CREDITO EXTRAORDINARIO

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	1.789,59

FINANCIACION: BAJAS

CAPITULO	DENOMINACION	IMPORTE (€)
6	INVERSIONES REALES	1.789,59

Andújar, a 27 de Noviembre de 2018.- El Alcalde, FRANCISCO M. HUERTAS DELGADO.